



que si así no lo hiciera se le tendrá desistido de su petición, archivándose su solicitud sin más trámite, todo ello de conformidad con el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con los efectos previstos en el artículo 42.1 de la misma.

La contestación a nuestra petición deberá venir acompañada de un escrito de remisión debidamente firmado, en el que haga constar los documentos aportados y el número de expediente que corresponde a su solicitud y que es el PI-09-0008-1".

El texto íntegro de la resolución se encuentra archivado en la Dirección General de Innovación y Competitividad Empresarial, en el Servicio de Competitividad Empresarial, sito en el Paseo de Roma, s/n., Edificio B, 1.ª planta, en Mérida.

Mérida, a 28 de septiembre de 2009. El Jefe de Servicio de Competitividad Empresarial, FERNANDO GARCÍA BRAJONES.

CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 por el que se hace pública la adjudicación de la obra de "Refuerzo del firme de la carretera EX-212, tramo: Almendralejo - EX-337". Expte.: OBR0509075. (2009083729)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0509075.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- c) Descripción del objeto: Refuerzo del firme de la carretera EX-212, Tramo: Almendralejo - EX-337.
- c) Lotes: No procede.
- d) Diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE núm. 7, de 13/01/2009.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe sin IVA: 681.080,22 €.

IVA (16%): 108.972,84 €.

Importe total: 790.053,06 € (IVA incluido).

5.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Comunidad Autónoma de Extremadura.

6.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 19/08/2009.

b) Contratista: Obras y Construcciones Eusebio Gallego, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

Importe sin IVA: 627.955,00 €.

IVA (16%): 100.472,80 €.

Importe total: 728.427,80 € (IVA incluido).

Mérida, a 2 de octubre de 2009. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07, DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

ANUNCIO de 2 de octubre de 2009 por el que se requiere documentación relativa al expediente n.º 0051/09. (2009083762)

Habiéndose intentado la notificación, en debida forma, sin resultado, del requerimiento de documentación en dos ocasiones mediante correo certificado, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura; todo ello de conformidad con el artículo 59.5.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

El expediente de requerimiento se encuentra archivado en la Dirección General de Transportes, en el Servicio de Transportes de la Consejería de Fomento, sita en la Avda. de las Comunidades, s/n., en la localidad de Mérida (Badajoz).

Interesado: Ramos Herranz, S.L.

Documentación que se requiere:

Originales:

- De todos y cada uno de los discos-diagrama con autorización de transportes de servicio público o privado. Si los vehículos estuviesen dotados de tacógrafo digital, deberá aportar los registros digitales correspondientes tanto a conductores como a vehículos, conforme establece la Orden FOM/1190/2005, por la que se regula la implantación del tacógrafo digital.